



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de octubre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

A petición del Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas, remito y señalo a la atención del Consejo de Seguridad la carta que me dirigió el 14 de septiembre de 2001 (véase el anexo), en la que solicitaba la asistencia de las Naciones Unidas para la aplicación del Acuerdo de Paz de Bougainville, especialmente en lo que se refiere a la recogida y eliminación de armas.

Los miembros del Consejo de Seguridad son conscientes del papel que desempeñó la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville, junto con el Grupo de Supervisión de la Paz, de apoyo al proceso que desembocó en el Acuerdo de Paz de Bougainville, del cual se adjunta una copia a la carta del Embajador Donigi (véase el apéndice 2). Es mi intención, con la anuencia del Consejo, responder positivamente a la petición del Gobierno de Papua Nueva Guinea, que viene apoyada por las partes de Bougainville. Además del mandato existente, como se especifica en mi carta de fecha 2 de junio de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1998/506), la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville cumplirá las siguientes funciones, tal como se enuncian en la parte E del Acuerdo de paz de Bougainville:

- a) Continuar su labor conjuntamente con el Grupo de Supervisión de la Paz;
- b) Presidir el Subcomité de Eliminación de Armas del Comité Consultivo del Proceso de Paz, que está compuesto por representantes de las partes y el Grupo de Supervisión de la Paz. Entre sus funciones, el Subcomité promueve la conciencia pública y desarrolla, gestiona y ejecuta el proceso de eliminación de armas;
- c) Informar al Subcomité del Comité Consultivo del Proceso de Paz, cuando y a medida que los Consejos de los Jefes o Ancianos informen a la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville, de que los ex combatientes de sus comunidades respectivas están dispuestos a deponer las armas, que los efectivos restantes de las Fuerzas de Defensa de Papua Nueva Guinea y de las Unidades Móviles de la Policía están dispuestas a retirarse y que las armas están listas para ser depositadas en contenedores;
- d) Realizar las inspecciones e investigaciones que pueda considerar necesarias en cada etapa del proceso de eliminación de armas, verificar la recogida y el almacenamiento de las armas e informar de sus conclusiones al Comité Consultivo del Proceso de Paz;



e) Custodiar una de las llaves de los sistemas de cerradura doble de los contenedores en los que se almacenen las armas;

f) Verificar y certificar, si así lo solicita alguna de las partes y con la asistencia del Grupo de Supervisión de la Paz, si las partes han cumplido sustancialmente su compromiso de entregar las armas y si las armas han sido puestas a buen recaudo, facilitando con ello la celebración de las primeras elecciones para establecer un gobierno autónomo en Bougainville, o si dichas elecciones se deben aplazar y, en ese caso, por cuánto tiempo.

Espero que la aplicación del Acuerdo, especialmente la entrega de las armas por los ex combatientes, dé paso a las actividades de consolidación de la paz posteriores al conflicto y contribuya a que el restablecimiento de una paz duradera en la isla redunde en beneficio material del pueblo de Bougainville.

La Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville realizará esas actividades en estrechas consultas con el Departamento de Asuntos de Desarme y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Su mandato ampliado exigirá el establecimiento de una oficina sucursal en Buka y recursos adicionales. Las consecuencias financieras generales para la Oficina se calculan en 2,3 millones de dólares para el período comprendido entre enero y diciembre de 2002, que serán sufragados con cargo a los recursos destinados a las misiones especiales en el bienio 2002-2003. Como en el pasado, informaré al Consejo periódicamente de la marcha de los trabajos de la Oficina.

Le agradecería que tuviera a bien hacer llegar a los miembros del Consejo de Seguridad el texto de la presente carta y su anexo.

(Firmado) Kofi. A. **Annan**

Anexo**Carta de fecha 14 de septiembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas**

Esta semana no es ciertamente una semana de celebración, en vista del desastre que ha sobrevenido a nuestra ciudad. Estoy seguro de que todos hemos sido afectados de alguna manera, tanto en las Naciones Unidas como en las Misiones ante las Naciones Unidas. Algunos de nuestros países también han perdido ciudadanos. Papua Nueva Guinea no ha resultado afectada de ese modo, pero muchos apenas empiezan a sentir ahora la enormidad de la intención criminal con que los autores consumaron sus planes. Lloramos por aquellos que perdieron la vida y rezamos por los que resultaron heridos, las familias de los fallecidos y las muchas almas valientes que trabajan incansablemente en las operaciones de salvamento.

En medio de tanta mortandad y del dolor y la tristeza del momento, le presentamos con gran humildad una copia firmada del Acuerdo de Paz de Bougainville (véase el apéndice 2)*.

Se adjunta también nuestro *aide-mémoire* (véase el apéndice 1)*, en el que figura un breve resumen de lo que el Gobierno de Papua Nueva Guinea solicita del Consejo de Seguridad. En particular, señalamos a su atención los párrafos 5, 6 y 7 del *aide-mémoire*.

Conforme a la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad el 14 de agosto de 2001, solicitamos por tanto que el Consejo de Seguridad haga suya la petición del Gobierno de Papua Nueva Guinea que figura en el apartado 2 del párrafo 7 del *aide-mémoire*.

Le agradeceríamos que, de ser posible, hiciera llegar la presente comisión rogatoria, en nombre del Gobierno de Papua Nueva Guinea, al Presidente y los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, junto con el Acuerdo de Paz de Bougainville y el *aide-mémoire*.

(Firmado) Peter D. **Donigi**
Embajador
Representante Permanente

* Los apéndices se reproducirán únicamente en el idioma en que se presentaron.